

Piedecuesta, 18 de diciembre de 2024

EVIDENCIA ACTIVIDADES DEL MES OCTUBRE

Nombre: SPATH INGENIERÍA SAS

Dirección: Directora administrativa y de talento Humano

Cargo: Cps - Asesoría Tic

Fecha: 01 al 30 de octubre de 2024

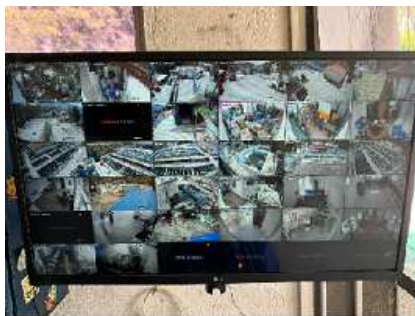
OBJETIVO:

Prestar los servicios asesorando a la entidad en las tecnologías de la información y comunicación, para mejorar la centralización y unificación de datos, realizar estudios y evaluación de las necesidades existentes para la actualización e implementación del software acorde la empresa Piedecuestana de servicios públicos.

Evidencias Obligación 1: Analizar el conjunto de recursos y componentes de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que la entidad tiene.

- Mediante la revisión efectuada por cada una de las sedes (Planta la colina, Ptar el santuario y la Diva) de la empresa Piedecuestana de servicios públicos, se verifico el funcionamiento y conectividad de las cámaras de seguridad donde se recomienda hacer mínimo dos veces al año el mantenimiento preventivo de los elementos y/o dispositivos que componen la conectividad de las cámaras como a su vez la red de datos, switches de red y rack de datos, por cada sede, también tener las llaves de acceso y control por el área de sistemas en cada uno de los switches.

Se anexa en cd en la carpeta de evidencias, obligación n-01, los archivos analizados.



PANTALLA CAMARAS PTAP LA COLINA 1



CAMARAS LA DIVA



CAMARAS PTAR EL SANTUARIO

Fotos tomadas del Data Center e incluidos como anexo

Evidencias Obligación 2: Asesorar eficientemente para aprovechar los recursos tecnológicos, buscando mejorar la integridad de las herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que la entidad tiene.



+57 316 -865 - 6300
+57 320 - 376 - 4969



proyectos@spathingenieria.com
www.spathingenieria.com

- Se acompañó y asesoro a la empresa en las solicitudes que fueron solicitadas para la implementación del cambio de software, que fue adquirido en el mes de julio 16 de 2024, que comprende la implementación del software de gestión integral que comprende la implementación, plataforma, almacenamiento en nube, mesa de ayuda, soporte, puesta en marcha y arrendamiento de licencia de uso como soporte a las actividades administrativas, comerciales, financieras y nómina de la empresa Piedecuestana de servicios públicos.

Se anexa en cd en la carpeta de evidencias, obligación n-02, los archivos recibidos y que fueron

Nombre

-  01- SOLICITUD DE INFORMACIÓN - LIQUIDACIÓN DE FACTURA
-  02- Programación de Reunión Ventanilla Única
-  03 - Capacitaciones de Ventanilla Única_
-  04- MESA DE TRABAJO JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024
-  05 - Solicitud sobre informes Informes de radicación para ventanilla única
-  05.01- correspondencia recibida ene_01_2024 a oct_08_2024
-  05.02- correspondencia recibida ene_01_2024 a oct_08_2024
-  05.03- indices_correspondencia
-  05.04- informecoerrespondencia
-  06- Entrega de devoluciones pendientes
-  06.01- Devoluciones pendientes
-  06.02- Pagos no procesados
-  07 - RV_ SOLICITUD
-  07.01- OFICIO SISTEMAS
-  08 - Confirmación de reunión - 11_10_2024 a las 10_30 AM
-  09- Respuesta a las sugerencias realizadas por los funcionarios de la Piedecuestana de Servicios
-  10- PROGRAMACIÓN MESA DE TRABAJO
-  11- MESA DE TRABAJO - TARIFAS
-  12 - Actualización sobre las nuevas TRD
-  13 - Solicitud de información
-  14 - REVISION PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CAMARAS EMPRESA PIEDECUESTANA
-  15 - INFORMACIÓN TRD
-  16 - RV_ OBSERVACIONES EN LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA

Foto visualización de archivo verificado entregado como anexo

Evidencias Obligación 3: Buscar compilar la información de una forma eficiente, para mejorar el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información de una forma oportunidad, veraz y confiable, que sirvan de apoyo en la toma de decisiones en la entidad.

- Se continuó verificando en el mes de octubre el envío de cada una de las solicitudes de información por parte de la empresa Culturasoft SAS, que está implementando el software, fuese remitida a cada área de trabajo para su debido diligenciamiento, revisión y entrega, esto para ir cumpliendo con el cronograma de actividades de ejecución del contrato.



Se anexa en cd en la carpeta de evidencias, obligación n-03.

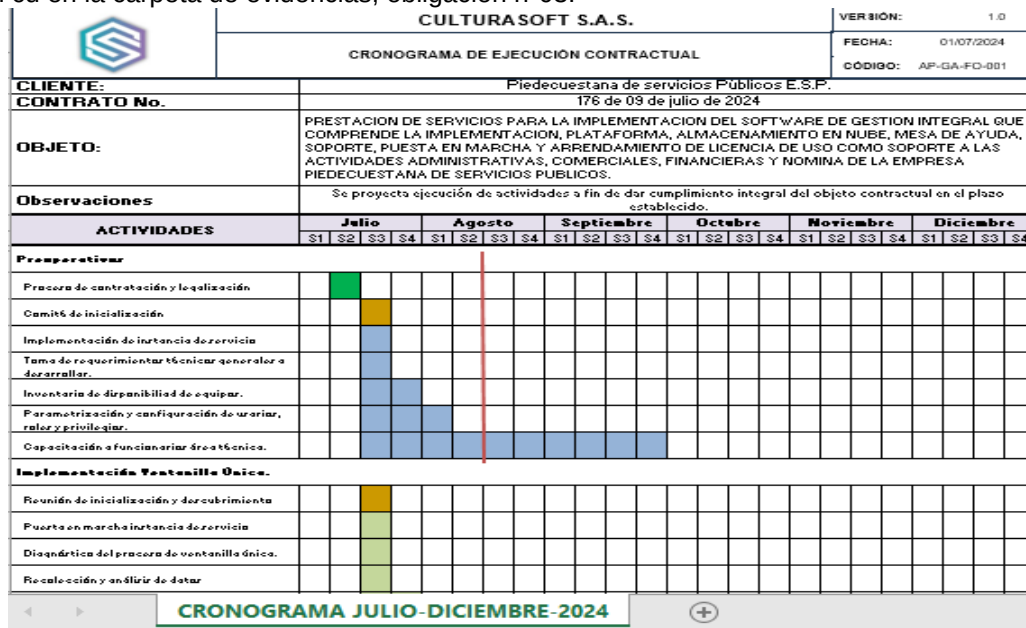


Foto visualización de la información recibida como anexo a la solicitud de información.

Evidencias Obligación 4: Asesorar en la Automatización de procesos tecnológicos, para que se desarrollen de una forma más rápida y eficiente.

- Para mejorar los procesos y optimizar las actividades se continua con la empresa encargada de la puesta en marcha del software, le sea enviada la información de una forma correcta, clara y precisa, para que el contratista pueda empezar a cargar la información de una manera oportuna, esta para evitar retrasos y a su vez CulturaSoft S.A.S, empresa que adelanta la implementación y puesta en marcha del software debe empezar a cargar la información y actualizaciones que estén disponibles y poder mostrar las posibles diferencias, para ir adelantando la implementación y puesta en marcha del software comparando la información para poder cumplir con los tiempos según el cronograma.

Se anexa en cd en la carpeta de evidencias, obligación n-04, los archivos analizados.

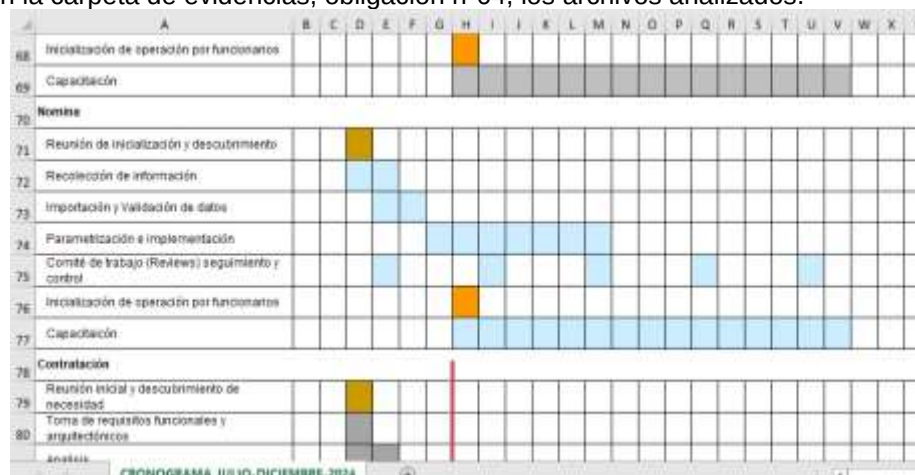


Foto visualización de archivo verificado entregado como anexo

La información suministrada, se ha generado bajo los formatos, que se han recomendado por la entidad, se maneja un registro fotográfico que se complementa con un informe escrito, donde se describe lo que aparece en las imágenes sobre la gestión realizada.

CONCLUSIONES:

La prestación del servicio se ha desarrollado de manera profesional y responsable.

Atentamente:



SPATH INGENIERÍA SAS
GERMAN LEONARDO PINILLA
Contrato 225 de 09/09/2024
NIT 901.477.031-4

